



Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	25/07/2009
Página	1 de 16

Acta de Reunión No: 05
25 de julio de 2016
Proceso: Sala de Profesores
Licenciatura en Pedagogía Infantil

Tema: Reunión Sala de Profesores

Lugar: 7B-104

Fecha: 25 de julio de 2016

Hora de Inicio: 8:30 a.m.

Hora de Finalización: 12:00 a.m.

Objetivo de la Reunión: proceso de acreditación y de ajuste de la licenciatura

Asistentes: Martha C. Arbeláez G., Clara Lucía Lanza S., Carlos Mario Sánchez, Edilma Vargas, Miguel Gómez, María Victoria Álzate, Luz Stella Montoya, Karolaim Gutiérrez, María Gladys Agudelo y Hernán Gil.

Ausentes: (Con excusa): María Teresa Zapata, Gerardo Tamayo y Orfa Buitrago.

Ausentes: (Sin excusa): Martha Cecilia Gutiérrez y Fernando Romero

Invitados:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Temas a Tratar

- Verificación del Quorum
- Lectura y seguimiento del acta anterior
- Plan de trabajo que se propone para el proceso de ajuste de la licenciatura
- Revisión a la relatoría del conversatorio que tuvo lugar el 15 de junio de 2016

1. Verificación del Quorum

Una vez verificado el quorum se dio inicio a la reunión.

2. Seguimiento tareas acta anterior).

No se hizo la lectura del acta # 4. Queda pendiente para la próxima reunión.

Posteriormente, la profesora María Gladys Agudelo, informa que la fecha límite, para solicitar el registro calificado de la Licenciatura en Pedagogía Infantil (Licenciatura en Básica Primaria), es el 15 de abril de 2017.

3. Plan de trabajo que se propone para el proceso de ajuste de la licenciatura



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	25/07/2009
Página	2 de 16

Acta de Reunión No: 05
25 de julio de 2016
Proceso: Sala de Profesores
Licenciatura en Pedagogía Infantil

La profesora María Gladys Agudelo, presenta el cronograma de trabajo para el desarrollo de las actividades relacionadas con el proceso de acreditación. (Ver anexo 3 y 4)

Se da una discusión en torno a dicho plan de trabajo. El profesor Hernán Gil, plantea que se debe ajustar, definiendo fechas y responsables, y el profesor Miguel Gómez propone que la directora, María Gladys Agudelo, sea la responsable de hacer el documento base, con los insumos que han aportado los profesores.

Agrega la profesora María Victoria Álzate, que dividir el trabajo es muy complicado y que además, los insumos ya están y son los que se han presentado en las reuniones de profesores.

En este momento de la reunión, la profesora María Gladys Agudelo, puntualiza, que espera que no vaya a suceder como con el foro, que la dejaron a ella sola con toda la organización del evento. Al respecto, el profesor Miguel Gómez, aclara que ellos sí participaron en el foro.

La profesora María Gladys Agudelo, dice que asume la responsabilidad de elaborar el documento, pero puntualiza que se apoyará en los profesores, cuando lo considere necesario.

La reunión continúa con la revisión del Anexo 1.

Con relación al decreto 1075 de 2015, la profesora Luz Stella Montoya, propone que para facilitar su lectura, se deber referenciar los puntos específicos.

Continuando con la revisión del Anexo 1, se precisan las fechas de presentación de los 4 componentes, las que quedaron definidas, en los siguientes términos:

Fundamentos generales, 1 de agosto de 2016

Saberes específicos, 15 de agosto de 2016

Pedagogía y Ciencias de la Educación, 5 de septiembre de 2016

Didáctica de las disciplinas, 19 de septiembre de 2016

Con relación al conversatorio con el Dr. Rafael Ríos Beltrán, de la Universidad del Valle, se propuso, por parte de la profesora María Gladys Agudelo, que se le pague \$1.200.000. En este punto, se acordó que se verifique si es posible hacer dicho pago, en el marco de la reglamentación y las tablas vigentes en la Universidad para el pago de dichos apoyos económicos. Adicionalmente, se acordó que de poder realizarse dicho conversatorio, la fecha límite es del mes de agosto de 2016.

Así mismo, se acordó cancelar los otros conversatorios propuestos, relacionados con la formación de licenciados. Sólo se dejó vigente, la presentación a los estudiantes, de los



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	25/07/2009
Página	3 de 16

Acta de Reunión No: 05
25 de julio de 2016
Proceso: Sala de Profesores
Licenciatura en Pedagogía Infantil

componentes. Precisando que esto se hará cuando la propuesta de ajuste al programa esté concluida.

La profesora Martha Cecilia Arbeláez, plantea que se debe incluir en el Comité Curricular de la Licenciatura, el representante de los egresados y el de los estudiantes. A lo que la profesora María Gladys responde, que se debe programar la elección de dichos representantes al comité curricular.

Continuando con la revisión y discusión del plan de trabajo, al cronograma específico se le realizó los siguientes ajustes:

Los puntos 1, denominación y 2, justificación, para agosto.

El punto 3, contenidos curriculares, en las fechas ya referenciadas.

El profesor Miguel Gómez, propone que con relación a la justificación de la denominación del programa, se tome como referencia el documento publicado en la revista Voces y Susurros, Revista Latino Americana de Educación. Además, que se debe entrar a la base de datos del SACES.

Adicionalmente, la profesora María Victoria Álzate precisa que se va a hacer los dos documentos simultáneamente, el de la Licenciatura en Básica Primaria y el de la Licenciatura en Educación Infantil. Esta última, que corresponde a la nueva propuesta.

La profesora Luz Stella Montoya propone que la profesora Martha Garzón apoye a la profesora María Gladys Agudelo, en el trabajo relacionado con el proceso de acreditación de la Licenciatura en Básica Primaria y la persona que se vincule para cubrir el cargo vacante, de profesor transitorio de tiempo completo, lo haga en la Licenciatura en Educación Infantil. Se aprueba que esta propuesta sea llevada a la próxima reunión del Comité Curricular de la Licenciatura en Pedagogía Infantil. Se aclara en éste punto, que a la profesora Martha Garzón se le quita el compromiso de elaborar la maestría, para que desarrolle la actividad de apoyo a la profesora María Gladys Agudelo.

Se llega a un consenso, con relación a la elaboración del documento para la acreditación, que se debe usar los documentos generados en el pasado y que estén relacionados con dicho objeto.

Posteriormente, se aborda el tema del plan de mejoramiento, y se precisa que éste es sólo para el programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil. En este sentido, los profesores Miguel



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	25/07/2009
Página	4 de 16

Acta de Reunión No: 05
25 de julio de 2016
Proceso: Sala de Profesores
Licenciatura en Pedagogía Infantil

Gómez, Martha Cecilia Arbeláez y Luz Stella Montoya, aclaran que lo que se tiene de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, se asume para la Licenciatura en Básica Primaria.

La profesora María Victoria Álzate, aclara que los dos programas tendrán una base común y por lo tanto de nutren de las recomendaciones hechas al programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil.

Agrega la profesora María Gladys Agudelo que se debe revisar las recomendaciones incluidas en el plan de mejoramiento. Se acuerda que la profesora Luz Stella Montoya le reenvíe a los profesores el último plan de mejoramiento.

4. Revisión a la relatoría del conversatorio que tuvo lugar el 15 de junio de 2016

La profesora Karolaim Gutiérrez hace una presentación general de la relatoría de los foros, documento que se anexo a la presente acta.

La profesora María Victoria Álzate plantea que para nuestro programa, las prácticas no son las materias teórico prácticas, como dijo el decano. Son las prácticas como se han concebido en el marco de la Licenciatura en Pedagogía Infantil.

Agrega la profesora María Victoria Álzate, que nos centremos en lo planteado por el representante de la Universidad de Antioquia y le sugiere al profesor Carlos Mario Sánchez, que descargue el documento sobre diversidad y al profesor Hernán Gil el de TIC, para que posteriormente se haga un discusión sobre dichos documentos.

Con relación a la segunda lengua, la misma profesora María Victoria Álzate, propone que en las dos licenciaturas se incluya la didáctica del inglés. El aspecto relacionado con la internacionalización no se logra precisar. Adicionalmente, propone la profesora María Victoria Álzate, que la profesora María Teresa Zapata haga una síntesis de la propuesta de currículo.

Puntualiza al profesora María Victoria Álzate, que a partir de este punto, debemos seguir trabajando solos.



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	25/07/2009
Página	5 de 16

Acta de Reunión No: 05
25 de julio de 2016
Proceso: Sala de Profesores
Licenciatura en Pedagogía Infantil

5. Presentación del componente de fundamentos generales

La profesora Luz Stella Montoya, presentó el componente N° 1: Fundamentos generales, centrando su exposición en la propuesta de competencias del Proyecto Tuning América Latina: Innovación Social y Educativa.

Agrega la profesora Luz Stella Montoya que también revisó el documento de Tobón y que éste plantea que se debe trabajar las competencias generales y las específicas.

La profesora María Victoria Álzate interviene para decir que se debe definir si se va a trabajar por competencias o no.

La profesora Martha Cecilia Arbeláez hace una presentación de la experiencia desarrollada, en el pasado, en el programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, así como una referencia a la experiencia desarrollada en la Universidad Católica.

La profesora Luz Stella Montoya plantea que se revisen las competencias propuestas en el proyecto Tuning y se ajusten para los licenciados. Agrega la profesora María Victoria Álzate, que se deben ajustar es para los educadores.

Posteriormente, la profesora María Victoria Álzate, socializó su propuesta sobre competencias o actitudes intelectuales exigidas en la universidad.

La profesora Edilma Vargas anota que es necesario escuchar lo que propone sobre competencias, el profesor Villalba.

Se acuerda invitar al profesor Carlos Abraham Villalba Baza, para que presente los avances realizados en la propuesta denominada "Aspectos generales acerca de las competencias: elementos para la discusión y su incorporación en el diseño de los programas de los cursos de la Licenciatura en Pedagogía Infantil."



Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	25/07/2009
Página	6 de 16

Acta de Reunión No: 05
25 de julio de 2016
Proceso: Sala de Profesores
Licenciatura en Pedagogía Infantil

TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS/POLÍTICAS

Descripción de la Tarea	Responsable	Fecha de Entrega
Elaboración del documento base para la acreditación	María Gladys Agudelo	
Solicitar la elección de representantes de egresados y de estudiantes, al Comité Curricular	María Gladys Agudelo	
Invitar al profesor Carlos Abraham Villalba Baza, para que presente los avances realizados en la propuesta denominada "Aspectos generales acerca de las competencias: elementos para la discusión y su incorporación en el diseño de los programas de los cursos de la Licenciatura en Pedagogía Infantil."	Luz Stella Montoya	
Llevar al próximo Comité Curricular de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, que dentro plan de actividades de la profesora Martha Garzón y el docente que cubra la vacante disponible, apoyen a la directora en la elaboración de informe para acreditación de los dos programas.	María Gladys Agudelo	

OBSERVACIONES:

Mediante correo electrónico de fecha 25 de julio de 2016, la profesora Luz Stella Montoya envió el archivo de la resolución de acreditación.

FIRMAS:



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	25/07/2009
Página	7 de 16

Acta de Reunión No: 05
25 de julio de 2016
Proceso: Sala de Profesores
Licenciatura en Pedagogía Infantil

ANEXOS

1) Relatoría a cargo de la profesora Karolaim Gutiérrez

Relatoría aportes del conversatorio de ajuste a las licenciaturas

**Fecha: RELATORÍA CONVERSATORIO REGIONAL EN EL MARCO DEL
PROCESO DE AJUSTE A LAS LICENCIATURAS**

Fecha: 15 de junio de 2016

Orden del conversatorio

- 1) Himno Nacional
- 2) Presentación de los programas de licenciatura que aceptaron la invitación.
- 3) Saludo de bienvenida a cargo de M. Gladys Agudelo, directora de la Licenciatura en Pedagogía Infantil
- 4) Intervención a nombre de las universidades presentes.
- 5) Intervención de la representación estudiantil (Universidad de Caldas y Universidad Tecnológica de Pereira).
- 6) Intervención de los directores de los programas de licenciatura que acompañan el evento.
- 7) Formulación y preguntas y respuestas en general de los asistentes o pueden ser aportes (consideraciones personales, propuestas, etc.).
- 8) Cierre por parte del moderador
- 9) Himno de la Universidad Tecnológica de Pereira

Intervención de las Universidades presentes:

El moderador expone la pregunta general para todos los invitados, la cual surge en el marco de la Resolución 2041 de febrero de 2016 que lleva a ajustar las licenciaturas en diversos componentes (créditos, investigación, prácticas...), el interrogante central es: ¿Cómo ha asumido su Universidad o su Licenciatura de manera general el proceso de ajuste a las licenciaturas?

Intervenciones:

Javier Sepúlveda
Delegado representante de la Licenciatura en Música
Universidad de Caldas



Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	25/07/2009
Página	8 de 16

Acta de Reunión No: 05
25 de julio de 2016
Proceso: Sala de Profesores
Licenciatura en Pedagogía Infantil

El docente considera que la resolución ha atacado fundamentalmente el tema de la autonomía universitaria, hecho que resulta ser el aspecto más sensible en las discusiones que se han tenido en distintas estancias y escenarios. El Comité de Currículo de la Universidad de Caldas no tiene una postura oficial, existiendo una diversidad de criterios, empero es latente una preocupación central alrededor del hecho de disminuirle créditos al componente de formación disciplinar, tener que sacrificar un buen número de créditos de ese ámbito, desde la perspectiva del profesor Sepúlveda, atenta contra la calidad de la formación de los profesionales, sin embargo, el Colectivo de Estudios Educativos le apuesta al componente de formación pedagógica y tiene una postura favorable de una buena parte de la resolución.

Desde las representaciones estudiantiles de las otras licenciaturas el sentir es similar en torno a lo expresado líneas atrás que tiene que ver con la coartación de la autonomía universitaria y la resistencia frente a lo que la resolución plantea.

Ana Sofía Gaviria Cano
Directora de la Licenciatura en Ciencias Religiosas
Universidad de Católica de Pereira (UCP)

En esta intervención se señala que la UCP solo cuenta con un programa de Licenciatura y que el campo teológico que la configura no estaba siendo tenido en cuenta en la resolución, razón por la cual se envía una carta al Ministerio, pidiendo aclaración al respecto.

Desde la perspectiva de la directora existen también unos temas centrales de afectación:

- La autonomía universitaria: al no tener mayor participación en la elaboración de la resolución.
- La cobertura: puesto que limitar los escenarios a distancia y virtuales va en detrimento de la formación universitaria en otros espacios.
- La calidad educativa en la formación de maestros: se pone en cuestionamiento si el problema de la calidad educativa reside en la formación de licenciados o en la vinculación de profesionales no licenciados al sector educativo.
- Las prácticas: es un eje que genera confusión, dada la cantidad de créditos que se deben dedicar a éstas.

Por último, se expone que el momento de la reforma coincide con el proceso reacreditación de la Universidad que ya fue alcanzado, pero que de igual manera se requieren posteriores revisiones.

Gonzaga Castro Arboleda
Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación
Universidad Tecnológica de Pereira



Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	25/07/2009
Página	9 de 16

Acta de Reunión No: 05
25 de julio de 2016
Proceso: Sala de Profesores
Licenciatura en Pedagogía Infantil

En su intervención el decano pone de manifiesto que cuando se conocen los documentos ministeriales por parte de Ascofade, se estructura una mesa ampliada de trabajo en la cual se formulan una serie de preguntas realizadas a la Viceministra de Educación, quien visita a la Universidad y da respuesta a los cuestionamientos de la siguiente manera:

Con respecto a las prácticas se especifica observar su concepto dentro de las tres modalidades (observacional, de inmersión y de investigación) que propone el Ministerio y cómo se podría trabajar a partir de las asignaturas prácticas relacionadas con lo pedagógico, articulándolas con un carácter teórico-práctico para abordar esos 50 créditos pedidos, no afectando el componente disciplinar.

El cambio de denominación de los programas es otro asunto que se expone, frente a este la Viceministra hace alusión a un Marco Nacional de Referencia donde se incluirían todos los programas que están ofreciendo las universidades actualmente para que las Secretarías de Educación los tengan en cuenta, con el fin de que puedan hacer parte de llamados como los concursos estatales.

Se cierra esta intervención señalando que en este momento los Comités Curriculares de los programas de licenciatura, tienen un documento en construcción para abordar el componente de las prácticas pedagógicas en la Universidad, que se espera sea enriquecido posteriormente en la reunión general de estos Comités.

Hugo López

**Representante de los estudiantes a la Facultad de Ciencias de la Educación
Universidad de Caldas**

El estudiante hace énfasis en que el tema de la resolución fue abordado en el Encuentro Nacional de Licenciaturas, realizado en la Universidad de Caldas, allí se planteó un abordaje local en cada universidad donde se construyeran por parte de los estudiantes unos documentos y las acciones a emprender en cada una de ellas.

Se plantea que la reforma y la resolución como tal nacen al interior del Plan Nacional de Desarrollo, que afecta las licenciaturas por un lado y promueve la tercerización de la educación eliminando barreras entre tecnólogos y profesionales, atentando contra la calidad académica y generando estandarización del pensamiento; además de la formación de profesionales para la sociedad del rendimiento, para la producción y reproducción del modelo.

La invitación final que se hace es a que se generen más espacios de diálogo como el que ofrece el conversatorio, y que su vez empiecen a ser más fructíferos, haciendo una invitación también a estudiantes de cada una de las universidades, para que se encuentren diferentes perspectivas (administrativos, docentes y estudiantes) que lleve, frente a ese fírmese y cúmplase impuestos por el Ministerio, estrategias enfocadas al



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	25/07/2009
Página	10 de 16

Acta de Reunión No: 05
25 de julio de 2016
Proceso: Sala de Profesores
Licenciatura en Pedagogía Infantil

desarrollo de la situación de la manera más adecuada que no afecte tan tajantemente la educación.

Maribel Barreto Mesa
Directora de la Licenciatura en Pedagogía Infantil
Universidad de Antioquia

La directora en su intervención expone que actos legislativos, como los discutidos, son pretextos para pensar aspectos que se habían venido trabajando en los procesos de autoevaluación y reacreditación. Al respecto, la Facultad de Educación de esta Universidad ha venido impulsando transformaciones curriculares de los programas de pregrado en coherencia con las necesidades identificadas, la normativa y las mismas disposiciones de los contextos.

Para abordar las diferentes transformaciones, se crean en el 2010 unas mesas de trabajo, lideradas por docentes integrantes de la Facultad, centradas en los siguientes temas:
Diversidad.

Tecnologías de la información y de la comunicación.
Internacionalización (pensándola desde la adquisición de una segunda lengua).
Currículo.

El trabajo realizado en dichas mesas se encuentra documentado en YouTube para que la comunidad en general pueda acceder a él.

Finalmente, este es un primer contexto de las acciones tomadas por la Facultad que residen fundamentalmente en que los profesores tienen toda una experiencia investigativa, la cual se utiliza para hacer la reflexión de la transformación curricular que se debe dar, tomando como referencia qué es aquello que plantea la resolución y con lo que todavía no se cuenta para hacer un trabajo mucho más específico dentro de los programas, de acuerdo a sus características intrínsecas, las cuales requieren más o menos trabajo en pro de las disposiciones del ajuste a las licenciaturas.

Reflexiones al interior de cada uno de los programas de Licenciatura asistentes:
Maribel Barreto Mesa
Universidad de Antioquia
Licenciatura en Pedagogía Infantil

La directora de la Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Antioquia expone que, desde ésta, se han abordado varios temas como los siguientes:

- 1) La denominación del Programa.
- 2) Las prácticas pedagógicas.
- 3) La política de bilingüismo y la acreditación de una segunda lengua.



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	25/07/2009
Página	11 de 16

Acta de Reunión No: 05
25 de julio de 2016
Proceso: Sala de Profesores
Licenciatura en Pedagogía Infantil

4) El número total de créditos que tendría que hacer el Programa.

El programa como tal no tendría que hacer mayores modificaciones en términos de la práctica, el uso de tecnologías y el número de créditos. Con respecto a la denominación, tras carta enviada al Ministerio, se afirma que se puede sostener el título de Licenciatura en Educación Infantil.

Con respecto a las prácticas pedagógicas se manifiesta que implican un manejo administrativo, como en lo referente a la afiliación a la ARL, tema que aún no es muy claro. Por otro lado, una de las acciones que ha tomado el Programa consiste en formalizar estas prácticas con centros y aliados estratégicos que permitan establecer relaciones a más largo plazo y que además faciliten el seguimiento de procesos a dos o tres años, observando impactos contextuales y formativos.

La segunda lengua hace parte de la política de bilingüismo de la Universidad y en relación a ésta se ha venido trabajando una propuesta integradora, en la cual el inglés no sea contenido, sino que realmente se convierta en parte de la formación integral del estudiante.

En lo que respecta a los créditos se observan todas las aristas políticas, académicas y administrativas, dentro de la primera aparecen las tensiones que surgen en el campo del saber para definir cuáles de los espacios deben tener más créditos y esto tiene una relación más directa con la contratación y con la estructura académica.

Finalmente, el Programa antes del año 2017 debe entregar renovación de la acreditación de alta calidad, se deben recibir pares académicos y para este proceso se tendrán en cuenta la autoevaluación, la resolución y las diferentes potencialidades que poseen los docentes capitalizadas de acuerdo a las necesidades que tiene la Licenciatura.

Javier Sepúlveda
Delegado representante de la Licenciatura en Música
Universidad de Caldas

El delegado de la Universidad de Caldas afirma que no hay una postura crítica de parte de la administración, en relación con la resolución. Desde su criterio, en lo referente a la Licenciatura en Música también se ve vulnerado el tema de la formación disciplinar, puesto que se sacrifican un buen número de créditos y eso a la vista de varios docentes y estudiantes resulta nocivo para la formación profesional.

Dadas las especificidades de la resolución, el profesor afirma que hay una obligación a la división y creación de varios programas, como en el caso de la Licenciatura en Biología y Química y el programa que él representa que es la Licenciatura en Música. Se observa también, desde la perspectiva estudiantil, que el tema de las prácticas es una estrategia estatal para suplir al profesorado que trabaja en educación básica con la jornada única, puntualmente en esos horarios extendidos planteados en dicha jornada.



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	25/07/2009
Página	12 de 16

Acta de Reunión No: 05
25 de julio de 2016
Proceso: Sala de Profesores
Licenciatura en Pedagogía Infantil

En términos del Programa no se han dado más actividades, empero, se concluye que existe un descontento general frente a la resolución y su afectación no solo a las licenciaturas sino a la autonomía universitaria a causa de las directrices estatales.

Ana Sofía Gaviria Cano
Directora de la Licenciatura en Ciencias Religiosas
Universidad de Católica de Pereira (UCP)

Desde la intervención de la directora de la Licenciatura se expone que al interior de este Programa aparecen elementos que se han venido reflexionando en el Comité Curricular; uno es el componente práctico, ya que actualmente se desarrollan prácticas en solo tres semestres cuyos créditos no sumarían los exigidos por el Ministerio, existe también incertidumbre por la afiliación a la ARL y las implicaciones administrativas que esto conlleva.

En el caso de la estructura curricular se ha trabajado en los 4 componentes descritos en la resolución, la Universidad tiene una modalidad de autoevaluación anual y esto ha implicado un avance en estos componentes, lo que a su vez le permite al Programa estar al día en estos análisis y reflexiones e inclusive pensar y ejecutar otras acciones como la internacionalización reflejada en la revisión de programas similares en América Latina, Centroamérica y España y la movilización de estudiantes.

Intervenciones de los coordinadores de las licenciaturas de la Universidad Tecnológica de Pereira
Clara Inés Grueso Vanegas
Directora de la Licenciatura en Etnoeducación

En esta intervención se aclara que los procesos de transformación de la Licenciatura en Etnoeducación se venían dando antes de la divulgación de la reforma, tiempo atrás en el que la acreditación del Programa fue negada porque respondía más a un perfil de Trabajo Social, dado que tenía el componente de Desarrollo Comunitario fuertemente arraigado, en este momento ya no cuenta con dicho componente en la denominación. También se recomendó que el Programa desapareciera y resurgiera la Licenciatura en Ciencias Sociales, pero la Universidad consideró que debido al contexto regional y a la demanda que tiene el Programa a nivel nacional, debía continuar.

En el trabajo de su fortalecimiento se han consolidado 5 áreas de formación (fundamentación básica en diversidad, fundamentación etnoeducativa, investigación etnoeducativa, profundización etnoeducativa y finalmente práctica y trabajo de grado) Condensando las transformaciones realizadas en el plan de estudios del Programa se encuentra el cambio de denominación de Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario a Licenciatura en Etnoeducación, las 5 áreas mencionadas se sostienen, se pasa de 42 asignaturas a 37, de 12 semestres a 10 y de 172 créditos a 140 con fin de recudir estos semestres.



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	25/07/2009
Página	13 de 16

Acta de Reunión No: 05
25 de julio de 2016
Proceso: Sala de Profesores
Licenciatura en Pedagogía Infantil

Arbey Atehortua Atehortua

Director de la Licenciatura en Español y Literatura y Licenciatura en Comunicación e Informática Educativas

El profesor afirma que, en lo relacionado a la Licenciatura en Español y Literatura y Licenciatura en Comunicación e Informática Educativas que son los Programas coordinados por él, se han centrado los esfuerzos particularmente en el segundo pregrado mencionado que adicional a ello debe presentar el proceso de reacreditación en el presente año. En lo que corresponde al primero se han adelantado algunas reuniones, teniendo en cuenta que existe un poco más de tiempo para la reflexión y aplicación de modificaciones.

La Licenciatura en Comunicación e Informática Educativas ha pasado por diversas etapas, en lo que respecta a la resolución, en un primer momento se observaba con un tinte bastante negativo para el Programa, pasando por varias alternativas como la necesidad de reconocer la delimitación del mismo, la posibilidad de un énfasis y finalmente la opción de terminar con la Licenciatura y plantear una profesionalización, empero, posteriormente, y con mayores reflexiones se llega al punto que el énfasis permite solucionar el cambio de denominación y finalmente se observan estos procesos de modificación como una oportunidad de cualificación, de cambio y de enriquecimiento, ya que desde su perspectiva la quietud y el estatismo impiden un avance que a su vez implique transformaciones profundas.

Por último, el profesor alude a que no debe existir un divorcio entre el componente disciplinar y el área de pedagogía, como si fueran temas aislados y uno fuera imposición del otro, cuando son dos asuntos absolutamente articulados, poniendo también una discusión centrada en que actualmente existe más una disputa de asignaturas que de saberes.

Gladys Agudelo

Directora de la Licenciatura en Pedagogía Infantil

Desde el área de Licenciatura en Pedagogía Infantil lo que se ha llevado a cabo, en palabras de su directora, es lo siguiente:

Un primer paso fue reunir los documentos insumos, estableciendo qué documentos se necesitaban para este ajuste (Decreto 2450 de 2015, Resolución 2041 de 2016, escrito Tribus", "Territorios" académicos y "Estado" docente, realizado por el profesor Miguel Ángel Gómez, Acuerdo número 12 de 2015, Plan de mejoramiento y avance en materia de competencias).

En un segundo momento se están llevando a cabo de manera simultánea dos actividades; la primera de ellas son precisamente los conversatorios, se han planeado 4, el primero encabezado por el Doctor Rafael Ríos Beltrán para conocer el trabajo de investigación de las Ciencias de la Educación en Colombia y la Historia de las



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	25/07/2009
Página	14 de 16

Acta de Reunión No: 05
25 de julio de 2016
Proceso: Sala de Profesores
Licenciatura en Pedagogía Infantil

Facultades de Educación, con el fin de comprender el contexto histórico y las razones de esta reforma, pero este evento tuvo que ser cancelado. El segundo conversatorio es el presente que se denomina regional porque está la presencia de algunas licenciaturas de la región, el cual tiene como objetivo observar la manera en la que han abordado las universidades el proceso de ajuste a las licenciaturas. El tercer conversatorio pensado para el mes de julio es la socialización de los resultados de un trabajo que se ha venido haciendo que consiste en tomar la resolución y cada uno de sus componentes, alrededor de ellos los profesores del Departamento de Psicopedagogía estructuran 4 grupos; uno encargado de fundamentos generales, saberes específicos y disciplinares, pedagogía y ciencias de la educación y didáctica de las disciplinas, estos grupos analizan, reflexionan y proyectan para el Programa el componente que le haya correspondido, porque en su conjunto van a estructurar el plan de estudios de la Licenciatura.

Estas comisiones de estudio configuran la segunda actividad que se está llevando a cabo en la Licenciatura, el documento que cada comisión debe presentar está constituido de la siguiente manera:

1. Base conceptual: fundamentos, conceptos y perspectivas.
2. Sus características intrínsecas.
3. Su relación con los demás componentes.
4. Su relación con la organización de las actividades académicas (3.1 a 3.9) propuestas en esta resolución.
5. Asignaturas propuestas para el componente.

El cuarto y último conversatorio que se ha planteado es con las licenciaturas de la Universidad, ya en ese momento cada licenciatura expondrá cuál es la idea de ajuste frente a su programa.

Frente a las decisiones a las cuales se han llegado, se expone que en el Programa se observan muchas fortalezas para la educación básica primaria, en estos momentos y la misión de la Licenciatura explicita que ella forma licenciados para la educación inicial, para el preescolar y la educación básica primaria, pero esta última desde la perspectiva del cuerpo docente es la más potente de las áreas, razón por la cual se llega a la decisión de ajustar el plan de estudios y defender la reacreditación con el título de Licenciatura en Educación Básica Primaria. Por otro lado, se asume que también se cuenta con fortalezas en la educación inicial y evidenciando la necesidad estatal de pensar en la niñez de 0 a 6 años, se diseñará un programa de Licenciatura en Educación Infantil centrándose en la resolución.

Carlos Carvajal
Profesor de la Licenciatura en Filosofía

El profesor Carvajal manifiesta que en estos momentos que la reforma a las licenciaturas, desde la perspectiva del docente es una batalla perdida y de alguna manera hay que unirse al vencedor, es decir al Ministerio de Educación Nacional y tratar de



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	25/07/2009
Página	15 de 16

Acta de Reunión No: 05
25 de julio de 2016
Proceso: Sala de Profesores
Licenciatura en Pedagogía Infantil

extraer el mejor partido de la situación. Ahora bien, parece ser un tema entendido por algunos programas pero que no tienen un panorama homogéneo. En el caso del Programa de Filosofía el escenario es desolador, puesto que se tiene que sacrificar el componente disciplinar, ya que sería necesario realizar un gran esfuerzo para acomodar las asignaturas a las ideas planteadas en la reforma, hecho que podría sucederle a otras disciplinas.

Desde la perspectiva del profesor Carvajal la reunión de todos los programas con intereses tan distintos y con asuntos de naturaleza tan diferente no emite un panorama muy claro, porque según se observa de lo que se trata la jornada es de poner en escena cómo se han acomodado los programas e inevitablemente existen algunos a los que le cuesta más y con el sacrificio del componente disciplinar que se ha venido mencionado salen damnificados, lo que tiene implicaciones profundas en la educación para el país y el futuro, que van más allá de intereses particulares y curriculares.

Por otro último, se ha planteado la opción de una profesionalización en Filosofía sin el rótulo de Licenciatura pero por razones institucionales, esto no es posible, ya que la Universidad plantea que se tendrían que adoptar las dos modalidades; adicional a ello se encuentra el proceso de reacreditación, pero esto no sería coherente si se tiene que crear un nuevo programa.

Miguel Ángel Gómez
Profesor de la Facultad de Educación
Miembro del Comité Curricular de la Licenciatura en Pedagogía Infantil

El profesor señala en primer lugar que la dirección de la resolución es correcta y al respecto se podrían ofrecer varios argumentos, en segundo lugar, hace énfasis en que se observa una postura que oscila entre la resistencia, la indiferencia y algún grado de discusión entre los profesores. Existe tanta presunción y tantas sospechas frente al contenido de la norma que habría que observar con detalle la validez de dichas presunciones.

El tema de las prácticas es bien particular porque es apenas uno de los puntos, pero termina siendo el que más genera ruido, hecho que implica, desde lo deseable, una mirada en conjunto de la resolución y del acuerdo. El profesor señala que preponderar las prácticas sería la muerte de las disciplinas es un argumento carente de mayor fundamento. Ahora bien, vale la pena interrogarse en qué consiste lo disciplinar en una Facultad de Educación, es un tema que aún no se ha tratado con la claridad que merece, a qué hace referencia este hecho dentro de los diferentes programas; a las disciplinas, a los campos científicos, a los paradigmas o a las prácticas sociales de referencia que ya dejan de ser disciplinas porque se convierten en campos complejos interdisciplinarios.

Asumir para la Facultad de Educación y sus programas una reforma o un ajuste debería responder a preguntas gruesas como las siguientes: formar sí pero ¿Formar maestros para cuáles aprendizajes? ¿Qué tipo de maestros? ¿Cuáles serían los principios de esa



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	25/07/2009
Página	16 de 16

Acta de Reunión No: 05
25 de julio de 2016
Proceso: Sala de Profesores
Licenciatura en Pedagogía Infantil

formación? ¿Cuáles serían los contenidos y las disciplinas de esa formación? y ¿Cuáles serían las modalidades de formación?

Además de los anteriores interrogantes es necesario cuestionarse acerca del porqué se ha llegado a esta reforma; además de la lectura política que es evidente y que no se puede soslayar, existe una perspectiva histórica, al respecto el profesor Ríos que no pudo estar en el primer conversatorio, en su obra como historiador, tiene quiebres históricos de la transformación de las facultades de educación en este país. Es necesario interrogarse ¿Por qué se introdujo la figura de que cualquier profesional podría enseñar? ¿Cuándo fue el quiebre entre pedagogía y disciplina? y ¿Por qué la resolución actual sitúa la perspectiva de la formación de maestros en las ciencias de la educación y abandona la pedagogía?

El profesor Gómez señala que toda esta situación puede configurarse como una oportunidad que puede ser asumida en dos perspectivas; la del ajuste como se ha expuesto en la jornada por parte de varios programas y que corresponden más a decisiones operativas y que están amarradas a la opción de que se cambie un poco para que todo siga igual. La otra alternativa es ir más allá y pensar el régimen de la institucionalidad de la Facultad de Educación, partiendo de reflexiones centradas en lo disciplinar y el contexto histórico.

Los anteriores son los planteamientos generales abordados en el conversatorio, frente al cual surge la necesidad de seguir generando espacios que permitan la confluencia de los diferentes actores educativos no solo centrados en responder a las demandas legislativas, sino como ejercicio de construcción colectiva que le aporte a una constante transformación de las diferentes esferas que implican el acto educativo.

2) Resolución N° 20530 del 17 de diciembre de 2015 (Se presenta la Resolución en archivo PDF)

Por medio de la cual se renueva la acreditación de alta calidad al Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad Tecnológica de Pereira, ofrecido bajo la metodología Presencial en la ciudad de Pereira – Risaralda.